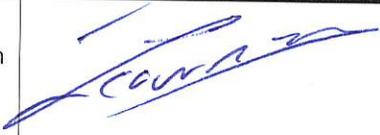


DIAGNÓSTICO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA

DATOS DE LA NORMA INTERNA			
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0311	Sustantiva	02/08/2002	Dirección General de Autotransporte Federal
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
103.-3368, Sobre la coordinación de actividades relativas al otorgamiento de permisos para terminales, pasaje en nuevas rutas en sus diversas modalidades.			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
<p>En relación al otorgamiento de permisos para terminales, existen las fichas de trámite con homoclaves SCT-03-011-A y SCT-03-011-B, las que señalan que será la DGAF quien emita la resolución correspondiente a dicho permiso, aún y cuando la solicitud se presente en los Centros SCT, los que deberán remitir la documentación presentada por los solicitantes a oficinas Centrales.</p> <p>En relación a permisos de pasaje en nuevas rutas en sus diversas modalidades, el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Autotransporte Federal en el procedimiento Código MP312-PR19-P02 Rev. 1, en los requisitos de aplicación general en el numeral 14 señala que se deberá intercambiar información entre los Directores de Centros SCT cuyas jurisdicciones se vean involucradas en el trámite, incorporando las opiniones en los expedientes de este.</p> <p>Por lo anterior, se considera viable la eliminación del oficio en análisis, al estar previsto el intercambio de información entre los Centros SCT y esta Unidad Administrativa Central, cuando se trate de permisos de terminales y pasajeros en sus diversas modalidades.</p>

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO		
<p>ELIMINACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA</p>	<p>PERMANENCIA SIN CAMBIO</p> <p><input type="checkbox"/> ES NECESARIA</p> <p><input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA</p> <p><input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS</p> <p><input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS</p>	<p>ACTUALIZACIÓN/MEJORA</p> <p>TIPO DE MODIFICACIÓN DE FONDO DE FORMA</p>

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Leonardo De León Barredo.		 Ing. Salomón Elnecavé Korish Director General de Autotransporte Federal
Lic. Christian Leobardo Jurado Basurto.		